

Rad No.: 25-240-122703

Barranquilla, 16/05/2025

Señor(a)
PABLO VILLEGAS SIERRA
Carrera 19A No. 19A - 12 Barrio 11 De noviembre
Plato, Magdalena

Contrato: 66323108

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de mayo de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000153, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 19A No. 19A - 12 de Plato, Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
226657636